



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

SECRETARIA. Montería, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022). Pasa al despacho de la señora Juez el presente proceso, el cual se encuentra pendiente para decidir sobre la actualización del crédito presentada por el vocero judicial de la ejecutante, hasta el 13-septiembre-2021. Sírvasse proveer.

La Secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA

Montería, veintiuno (21) de enero dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	INMOBILIARIA DEL SINU, NIT: 900.260.934-3
DEMANDADO	IPS COMINIDAD SANA SAS, NIT: 900.528.434-5, NICOLAS GUSTAVO CAICEDO PETRO, C.C. 78.743.693, OSCAR JAIME PATIÑO ALVAREZ, C.C. 98.650.370
RADICADO	230013103003 2018-000098-00.
ASUNTO	AUTO- APRUEBA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO.
AUTO N°	(001)

Mediante audiencia de fecha 30 de septiembre de 2019, se ordenó seguir adelante con la ejecución, practicar la liquidación el crédito y condenar en costas a la parte demandada.

De otra parte, se verifica que el vocera judicial demandante aportó liquidacion del credito a fecha 28 de octubre de 2019, de la cual se corrió el traslado respectivo.

El despacho mediante auto de fecha 15 de noviembre de 2019, procedio a aprobarla.

El ejecutante presentó actualización a la liquidación del crédito, la cual totaliza de la siguiente manera:



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

PERIODO	CANON	FECHA DE INTERESES MORATORIOS	VALOR DE INTERESES MORATORIOS
Canon desde el 02/02/2016 hasta el 01/03/2016	\$5.501.603	Desde el 29/10/2019 hasta el 16/11/2021.	\$2.754.681
Canon desde el 02/03/2016 hasta el 01/04/2016.	\$6.790.575	Desde el 29/10/2019 hasta el 16/11/2021.	\$3.400.076
Canon desde el 02/04/2016 hasta el 01/05/2016.	\$6.790.575	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.400.076
Canon desde el 02/05/2016 hasta el 01/06/2016.	\$6.790.575	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.400.076
Canon desde el 02/06/2016 hasta el 01/07/2016.	\$6.790.575	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.400.076
Canon desde el 02/07/2016 hasta el 01/08/2016.	\$6.790.575	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.400.076



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

Canon desde el 02/08/2016 hasta el 01/09/2016.	\$6.790.575	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.400.076
Canon desde el 02/09/2016 hasta el 01/10/2016.	\$6.790.575	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.400.076
Canon desde el 02/10/2016 hasta el 01/11/2016.	\$6.790.575	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.400.076
Canon desde el 02/11/2016 hasta el 01/12/2016.	\$6.790.575	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.400.076
Canon desde el 02/12/2016 hasta el 01/01/2017.	\$6.790.575	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.400.076
Canon desde el 02/01/2017 hasta el 01/02/2017.	\$7.181.030	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.595.578
Canon desde el 02/02/2017 hasta el 01/03/2017.	\$7.181.030	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.595.578
Canon desde el 02/03/2017 hasta el 01/04/2017.	\$7.181.030	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.595.578



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

Canon desde el 02/04/2017 hasta el 01/05/2017.	\$7.181.030	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.595.578
Canon desde el 02/05/2017 hasta el 01/06/2017.	\$7.181.030	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.595.578
Canon desde el 02/06/2017 hasta el 01/07/2017.	\$7.181.030	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.595.578
Canon desde el 02/07/2017 hasta el 01/08/2017.	\$7.181.030	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.595.578
Canon desde el 02/08/2017 hasta el 01/09/2017.	\$7.181.030	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.595.578
Canon desde el 02/09/2017 hasta el 01/10/2017.	\$7.181.030	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.595.578
Canon desde el 02/10/2017 hasta el 01/11/2017.	\$7.181.030	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.595.578
Canon desde el 02/11/2017 hasta el 01/12/2017.	\$7.181.030	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.595.578
Canon desde el 02/12/2017 hasta el 01/01/2018.	\$7.181.030	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$3.595.578
Canon desde el 02/01/2018 hasta el 12/01/2018.	\$2.740.736	Desde el 29/10/2019 hasta el 13/09/2021.	\$1.372.300
TOTAL	\$162.320.449		\$81.274.677

TOTAL INTERESES MORATORIOS \$ 81.274.677

TOTAL LIQUIDACIÓN....._ \$ 377.349.644



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

Revisada la actualización de la liquidación del crédito, encuentra que la misma se encuentra ajustada a derecho, por lo que se procederá a impartirle aprobación de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del artículo 446 del CGP.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Montería.

RESUELVE

PRIMERO. APROBAR, la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante a fecha 13 de septiembre de 2021, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZA**

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

DHA

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d2ae3cb8daff9d70ea1b478c6f440d120a48dbdf6e981c8da44a76b61be4593**

Documento generado en 21/01/2022 02:30:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>